

GACETA UNIVERSITARIA

N.º
3

UCAB



**PERÍODO
ACADÉMICO
2021-2022**

**MARZO
ABRIL
MAYO**



CONSEJO UNIVERSITARIO

MIEMBROS DEL CONSEJO:

RECTOR: R.P. FRANCISCO JOSÉ
VIRTUOSO ARRIETA S.J.

VICERRECTORES: GUSTAVO
PEÑA, GUSTAVO GARCÍA,
NESTOR LUÍS LUENGO Y R.P.
ARTURO PERAZA S.J.

SECRETARIA: MAGALY
VÁSQUEZ GONZÁLEZ.

DECANOS: JOSÉ FRANCISCO
JUÁREZ, RONALD BALZA, JESÚS
MARÍA CASAL, MAYRA NARVÁEZ Y
MANUEL TEIXEIRA.

REPRESENTANTES DEL RECTOR:
LAURENCE QUIJADA Y MIGUEL
MÓNACO.

**REPRESENTANTES DE LOS
PROFESORES:** JOSÉ LUÍS DA
SILVA, MARCOS CARRILLO, JOSÉ
PIRRONE Y DAMARIS
COLMENARES.

**REPRESENTANTE DE LOS
EGRESADOS:** PEDRO LUÍS
CONTRERAS TIRADO.

**REPRESENTANTES
ESTUDIANTILES:** DANIEL
MÁRQUEZ; CLAUDIA GARCÍA Y
ALEJANDRA BELLO.



Reconocimientos de Estudios

Se aprobaron reconocimientos de estudio a estudiantes pertenecientes a la Facultad de Humanidades y Educación (Escuela de Educación sede Montalbán) y a Facultad de Ingeniería.

Actas adicionales

Se emitieron actas adicionales a estudiantes de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, Postgrado (Especialización en Gerencia de Proyectos y Doctorado en Ciencias Económicas Convenio Ecuador) y de la Facultad de Humanidades y Educación, Postgrado (Maestría en Filosofía, Mención: Teoría de la Argumentación).

Solicitudes estudiantiles

Se accedió a la solicitud de autorización de reactivación de la inscripción académica y administrativa en el semestre octubre 2021-febrero 2022 de 24 estudiantes a quien se les fijó fecha límite para culminar el proceso, sin prórroga.

De igual manera se autorizó la solicitud de reactivación de la inscripción académica, formulada por el Departamento de Caja, en razón de no haberse facturado oportunamente el pago de 7 estudiantes.

El Consejo no accedió a la solicitud de estudiante del Doctorado en Educación, en el sentido de otorgar una extensión al período de readmisión acordado para el semestre marzo - julio 2016 (term: 2016-44), dado que según lo dispuesto en el Reglamento del Régimen de Permanencia en los Estudios de Postgrado, la readmisión posibilita la conclusión de los estudios en el plazo máximo que corresponda según el nivel, en este caso, cinco (5) años, por tratarse de un programa de Doctorado y, por otra parte, solo es posible autorizar una readmisión. En tal virtud, la estudiante puede acogerse a lo establecido en la Decisión de Gobierno N° 247 de fecha 20 de febrero de 2018.

Finalmente no se accedió a la solicitud formulada por los representantes de estudiante cursante de la carrera de Psicología, referida a la posibilidad de cursar en línea el semestre abril- agosto 2022 (term: 2022-25).

Propuesta de Reforma al Reglamento sobre Constitución de Consejos

En relación con la solicitud formulada por estudiante, cursante de la carrera de Derecho sede Caracas, quien solicitó se revisara el artículo 13 del Reglamento sobre Constitución de Consejos, se acordó modificar la norma cuestionada, al igual que los artículos 7 y 28 ejusdem.

Licencias

Se accedió favorablemente a la solicitud de permiso no remunerado formulada por el profesor Medina, Isaías de la Facultad de Derecho, durante el semestre abril-agosto 2022 (term: 2022-25), por un tercer período en la asignatura "Sociología Jurídica" (7° Semestre), y por un cuarto período en la asignatura "Ética" (6° Semestre), de la Escuela de Derecho.

Ascensos

Se aprobó el ascenso de los profesores: Héctor José Turuhpial Cariello, a la categoría de profesor Agregado, Ángel Humberto Tovar Sánchez, a la categoría de profesor Agregado, Antonio José Martins Rivero, a la categoría de profesor Agregado, Pedro Alexander Coronado Balza, a la categoría de profesor Asistente, Yolanda De Abreu Da Silva, a la categoría de profesor Asistente.

Propuesta de Resolución para el Desarrollo de Actividades Académicas Durante el Semestre Abril-Agosto 2022

Fue aprobada la propuesta de Resolución para el Desarrollo de Actividades Académicas durante el Semestre abril-agosto 2022,.

Recurso Jerárquico Interpuesto por estudiante de la Carrera de Contaduría Pública contra decisión del Consejo de Facultad de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales.

Se declaró sin lugar el recurso interpuesto por el estudiante de la carrera de Contaduría Pública y se ratificó la sanción de suspensión por quince (15) días continuos en la asignatura Contabilidad IV, contados a partir de la fecha de notificación de la decisión del Consejo de Facultad de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales.

Se inhibió de participar en la deliberación y votación, el Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, profesor Ronald Balza, por presidir el Consejo que dictó la decisión recurrida.

Solicitud de Interpretación del Reglamento sobre el Régimen de Estudio Semestral de la Escuela de Letras

El Consejo conoció de la solicitud de interpretación del artículo 1 del Reglamento sobre el Régimen de Estudio Semestral de la Escuela de Letras formulada por el Consejo de la Facultad de Humanidades y Educación y en aplicación de lo dispuesto en el artículo 9 del citado Reglamento, conforme al cual “Las situaciones no previstas en las presentes normas y las dudas que puedan derivarse de la inteligencia de sus preceptos, serán resueltas por la Dirección de la Escuela, el Consejo de Escuela, el Consejo de Facultad o el Consejo Universitario, según su competencia”, acordó, con el voto en contra de los consejeros Pedro Luís Contreras Tirado y Daniel Alejandro Márquez Aira, que la exigencia contenida en la norma cuya interpretación se solicitó, según la cual uno de los requisitos para optar al título de Licenciado en Letras de la Universidad Católica Andrés Bello, es cumplir con el requisito de suficiencia de Idioma Moderno, resulta satisfecha en el caso del estudiante, al haber consignado éste evidencia que acredita el dominio del idioma inglés, por lo que en su caso procede la exoneración de las asignaturas “Inglés I” e “Inglés II”, correspondientes a los semestres 6° y 7°, respectivamente, del vigente Plan de Estudios de la carrera de Letras.

Propuesta de Declaratoria de Materias Comunes entre Programas de Postgrado de la Facultad de Humanidades y Educación

Se aprobó la declaratoria de materias comunes entre el Programa de Estudios Avanzados en Historia de las Américas y los programas de Estudios Avanzados en Investigación Histórica, Programa de Ampliación en Investigación Histórica, Maestrías en Historia de Venezuela e Historia de las Américas y el Doctorado en Historia. La respectiva aprobación comenzará a regir a partir del semestre abril-agosto 2022.

Propuesta de Creación del Instituto de Estudios en Humanidades

Conforme a lo previsto en el numeral 3° del artículo 26 de la Ley de Universidades y el numeral 3 del artículo 21 del Estatuto Orgánico de la Universidad Católica Andrés Bello, se aprobó la propuesta de creación del Instituto de Estudios en Humanidades, el cual estará adscrito a la Facultad de Humanidades y Educación, tal y como lo dispone el artículo 55 del Estatuto Orgánico de la Universidad Católica Andrés Bello. Desde el Vicerrectorado Académico, se procederá con la respectiva tramitación ante el Consejo Nacional de Universidades.

Propuesta de Creación de Asignatura Electiva Institucional

El Consejo aprobó la propuesta de creación de la Cátedra Electiva Institucional “Consultoría y Marca Personal”, la cual comenzará a ofrecerse a partir del semestre abril-agosto 2022.

Se conoció el contenido programático de dicha asignatura.

Propuesta de Creación del Reglamento de Evaluaciones de las Cátedras Institucionales

A solicitud del Consejo Académico, el Consejo Universitario aprobó el Reglamento de Evaluaciones de las Cátedras Institucionales.

Presentación de la Propuesta de Creación del Programa de Técnico Superior Universitario en Minas

La Decana de la Facultad de Ingeniería, presentó la propuesta de creación del Programa de Técnico Superior Universitario en Minas, acordándose su remisión electrónica a los consejeros, a los efectos de su discusión en la próxima sesión.

Juramentación del Decano de la Facultad de Teología

Se llevó a cabo la juramentación del P. Manuel Antonio Teixeira Sequeira s.j, como Decano de la Facultad de Teología.

Solicitudes Estudiantiles

El Consejo accedió a la solicitud de autorización de reactivación de la inscripción académica y administrativa en el semestre octubre 2021-febrero 2022 (term: 2022-15), de: 18 estudiantes, a quienes se les fijó como fecha límite para culminar el proceso, hasta el viernes 25 de marzo 2022; 1 estudiante, a quien se le fijó como fecha límite el viernes 25 de marzo 2022; 2 estudiantes, a quienes se le fijó como fecha límite el miércoles 30 de marzo 2022 y 2 estudiantes, a quienes se les fijó como fecha límite el jueves 31 de marzo del 2022.

Igualmente se autorizó la reactivación de la inscripción académica y administrativa de 1 estudiante en el trimestre enero - abril 2022 (term: 2022-52), a quien se le fijó como fecha límite para culminar el proceso, el viernes 25 de marzo 2022; a 4 estudiantes en el semestre abril - agosto 2021 (term: 2021-25), a quienes se les fijó como fecha límite el viernes 25 de marzo 2022 y 1 estudiante en el semestre abril - agosto 2021 (term: 2021-44), a quien se le fijó como fecha límite hasta el viernes 25 de marzo 2022.

Asimismo, se autorizó la solicitud de reactivación de la inscripción académica, formulada por el Departamento de Caja, en razón de no haberse facturado oportunamente el pago de los estudiantes Eduard Valero, Isabella Da Silva y Valeria Abreu.

Adicionalmente, el Consejo aprobó las solicitudes especiales de los siguientes estudiantes: Maryros Álvarez; Angel Aizaga, Victoria Velutini, Luis Daniel Garcá, Carlos Figuera, Isamar Ramos. En relación con la solicitud de exoneración de una (1) unidad crédito o, en su defecto, la asignación de una actividad académica que les permita obtener el título de Licenciados en Administración de Empresas, formulada por un grupo de estudiantes de la carrera de Administración de Empresas, sede Caracas, quienes cursaron en condición de electiva la asignatura "Introducción al Neuromarketing" (4UC), la cual con la denominación "Neuromarketing" (3UC) pasó a ser una materia obligatoria según el pensum vigente a partir del semestre octubre 2021- febrero 2022, dado que no cumplen con la exigencia de haber aprobado doce (12) unidades crédito en asignaturas electivas, contempladas en el citado Plan de Estudios, el Consejo advirtió dado que los solicitantes, para la fecha en que comenzó a regir el Plan de Estudios se encontraban dentro del supuesto a que se refiere el artículo 20 de las Normas de Transición para la Aplicación del Nuevo Pensum de la Escuela de Administración y Contaduría, no estaban "obligados a cursar las nuevas asignaturas incorporadas en la reforma curricular", tal es el caso del nuevo tratamiento dado a las asignaturas electivas.

En tal virtud, procede la exoneración de la unidad crédito que, en sus casos, resulta como diferencia de la implementación del nuevo pensum a los estudiantes Andrea Kosr; Cristian Franco; Alejandra Prieto; Esteban Suárez; María Teresa Rojas; Caterina Pizzi; Jeremi Ramírez; Laura Madera; Lorena Madera; Enrique Narváez; Andrea Suárez; Erick Burkle; Fernando Whaite; Briggit Barrera; Moisés Bello; Angy García; y Eduard Morales.

Reconocimientos de Estudios

Se aprobaron reconocimientos de estudios a los estudiantes pertenecientes a la Facultad de Humanidades y Educación (Escuela de Psicología) y a la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales (Escuela de Administración y Contaduría sede Montalbán).

Actas Adicionales

Se emitieron actas adicionales a estudiantes de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales.

Licencias

Se accedió favorablemente a la solicitud de permiso no remunerado por un tercer período durante el semestre abril-agosto 2022 (term: 2022-25), formulada por la profesora Tiziana Polesel, en dos secciones de la asignatura "Estrategias de Mercadeo" que imparte en la Concentración Comunicaciones Integradas de Mercadeo semestre "A", de la Escuela de Comunicación Social sede Montalbán.

Ubicación de Profesores en el Escalafón

Oído el parecer de la Comisión Clasificadora, en reunión del día 15-03-2022, se emitió opinión favorable a la ubicación provisional en el escalafón de los profesores: Salazar Rivas, Daniel Jesús, a la categoría Instructor (0); Cabrera Gómez, María Laura, a la categoría de Instructor (0); Fernández González, Gabriel Alejandro, a la categoría Asistente (0) Colmenares Pérez, Camila, a la categoría Instructor (0). Reunión del día 16-03-2022: Ospina Torres Mercy Haitana, a la categoría Asistente (0).

Presentación de la Propuesta de Creación del Programa de Técnico Superior Universitario en Minas

Se aprobó la propuesta de creación del programa de Técnico Superior Universitario en Minas, el cual estará adscrito a la Escuela de Ingeniería Civil en las sedes Caracas y Guayana, a los efectos de su tramitación por ante el Consejo Nacional de Universidades.

Presentación de Contenidos Programáticos de Asignaturas

El Consejo conoció el contenido programático de las asignaturas:

Facultad de Humanidades y Educación

Escuela de Comunicación Social: Producción de Contenidos Editoriales, Radio, Televisión y Videografía.

Electivas Intrafacultad: El género de los cómics y los superhéroes en la cultura contemporánea, El Cine de Ciencia Ficción, Guion de Cine Fantástico, Planificación Estratégica y Videoarte.

Facultad de Ingeniería: Asignatura electiva: “Energías Renovables no Convencionales”, perteneciente al plan de estudio de las cuatro Escuelas de Ingeniería.

Solicitud de Aplicación del Parágrafo Segundo del Artículo 1° de la Resolución para el Desarrollo de las Actividades Académicas durante el Período abril-agosto 2022

De conformidad con lo previsto en el parágrafo segundo del artículo 1° de la Resolución para el Desarrollo de las Actividades Académicas, el Consejo aprobó que durante el semestre abril-agosto 2022, puedan ser impartidas por el profesor José Carlos Blanco, a los alumnos de la Extensión Guayana, las asignaturas Filosofía de Derecho II (6° semestre) y Teoría General de la Prueba (8vo), en la modalidad no presencial en línea.

Propuesta de ajuste y reforma

Se aprobó el ajuste al Plan de Estudios de la carrera de Derecho (Caracas y Guayana) y la reforma al Reglamento sobre Régimen de Estudios Semestrales de la Carrera de Derecho, los cuales comenzarán a regir a partir del semestre abril-agosto 2022

Propuesta de Política de Igualdad y Equidad de Género

Se presentó una propuesta de Política de Igualdad y Equidad de Género para la UCAB. Después de un intercambio entre los consejeros presentes y la formulación de observaciones, se acordó revisar su contenido con otras unidades, entre ellas el Centro de Derechos Humanos.

Seguidamente se dio inicio a la sesión ampliada del Consejo con la incorporación de representantes de los profesores y estudiantes ante los Consejos de las facultades de Ciencias Económicas y Sociales, Derecho, Humanidades y Educación, Ingeniería y Teología, los miembros del Consejo de la Extensión Guayana, el Director de Desarrollo Estudiantil, profesor Leonardo Marius, estudiantes miembros del Consejo General de Representantes Estudiantiles (COGRES) y los profesores Leonardo Carvajal y Tulio Ramírez, como parte de la comisión designada por el Rector a partir de la resolución del Consejo Nacional de Universidades de promover una serie de actividades en orden a la elaboración de una Ley de Educación Universitaria, teniendo como punto único el “Intercambio sobre los temas a considerar en una futura Ley de Educación Universitaria”.

Sesión del 05 de abril de 2022 (Acta N° 1311)

Reconocimientos de Estudios

Se aprobaron reconocimientos de estudios a estudiantes pertenecientes a la Facultad de Humanidades y Educación (Escuela de Psicología – Caracas, Escuela de Educación – Caracas) y a la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales (Escuela de Economía).

Actas Adicionales

Se emitieron actas adicionales a estudiantes de la Facultad de Humanidades y Educación (Comunicación Social y Educación), Facultad de Derecho (Derecho, Postgrado en Derecho Procesal, Postgrado en Derecho del Trabajo) y de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales (Economía, Catedra Intrafacultad Programa de Postgrado en Administración de Empresas, Gerencia del Sector Público, Catedra Intrafacultad Programa de Postgrado en Administración de Empresas).

Ubicación de Profesores en el Escalafón

Oído el parecer de la Comisión Clasificadora en su reunión del día 31-03-2022, se emitió opinión favorable a la solicitud de reconsideración en el escalafón del profesor: Morales Bezeira, Ana Verónica, a la categoría Asociado (0) para el 11° de octubre de 2021. Reunión de los días 01 y 04-04-2022: Berrio Serrano, Gilberto, a la categoría (*) Asistente (3), Pérez Álvarez, Carla Zulimar a la categoría Agregado (0) y Flores De Mata, Varinia a la categoría Asistente (1).

Propuesta de Reforma del Reglamento sobre Alumnos Extraordinarios u Oyentes (5.06)

Se aprobó la propuesta de reforma al Reglamento sobre Alumnos (as) Extraordinarios (as) y Oyentes, el cual incluye la posibilidad de inscribir, en condición de alumno (a) extraordinario(a) a quienes cumpliendo con los requisitos de ingreso establecidos en la UCAB (pre y postgrado), no se hayan sometido al mismo y manifiesten interés en cursar asignaturas en esta universidad, sujeto a un número máximo de UC allí establecido.

Solicitudes Estudiantiles

El Consejo accedió a la solicitud de autorización de reactivación de la inscripción académica y administrativa de 26 estudiantes en el semestre octubre 2021-febrero 2022 (term: 2022-15), a quienes se le fijó como fecha límite para culminar el proceso, hasta el viernes 08 de abril 2022.

Se autorizó la solicitud de reactivación de la inscripción académica, formulada por el Departamento de Caja, en razón de no haberse facturado oportunamente el pago de la estudiante Verónica Pacino, cursante del Minors Marketing, en el semestre octubre 2021 -febrero 2022 (TERM: 2022-15).

Adicionalmente, se aprobaron las solicitudes de los estudiantes: Luis Torres, Camila Gómez, Crismery González, Maurice Godoy, María Valentina Ávila, Karla Magallanes, Nelson Ochoa, Jean Philippe LaOrden, y Victoria Amelinckx, Antonella Aguilera, González, y Andrés Martínez.

Se conoció la solicitud de estudiantes de varias escuelas en el sentido de que se les permitiera cursar el período académico abril - agosto 2022 (term: 2022-25), en modalidad no presencial en línea. El Consejo aprobó la solicitud solo en el caso de estudiantes que cursarán el último semestre de la carrera. En tal virtud se acordó que las Escuelas organizarán la oferta de las asignaturas pendientes por cursar, en régimen tutorial o en su defecto en un régimen especial no presencial en línea, previa coordinación con los profesores respectivos, en el caso de los siguientes estudiantes: Angélica Núñez; Luis Pereira; María Fernanda Pacheco; Sofía Rodríguez; Romina Natera; Astrick Blanco, cursantes de la carrera de Comunicación sede Caracas, María Paola Bermúdez, y Lismar Lyon, cursantes de la carrera de Comunicación sede Guayana, esta última se le acordó un plan especial durante el semestre abril - agosto 2022 (term: 20-22-25) en modalidad no presencial en línea, en atención a lo dispuesto en los artículos 14 y 15 de la Ley Orgánica de Deporte, Actividad Física y Educación Física; Génesis Castillo, cursante de la carrera de Letras, Aníbal Brito; Alfredo Gago; y Catherine Osío; cursantes de la carrera de Economía; Yhilangel González; Victoria Sabatini; y Verónica Gil, cursantes de la carrera de Administración y Contaduría sede Caracas.

No se accedió a la solicitud de los estudiantes Carlos Hernández, y María Soto, cursantes de la carrera de Comunicación Social sede Guayana, de inscribir, durante el período académico abril - agosto 2022 (term: 2022-25), asignaturas con coincidencia de horarios.

Considerando el número de asignaturas que les falta para concluir la carga académica, no se accedió a la solicitud de cursar el período académico abril - agosto 2022 (term: 2022-25), en modalidad no presencial en línea, en el caso de los estudiantes Isabella Castrillo; Paola Escalona; y Amanda Gabriela Parra; cursantes de la carrera de Comunicación Social sede Caracas; María José Álvarez; y Jehovanna Chacón, cursantes de la carrera de Comunicación Social sede Guayana; Paola Rojas, cursante de la carrera de Letras; Delwin Wade, Nazzira Santellys y Nabbil Nasser cursantes de la carrera de Derecho sede Guayana.

Presentación de Contenidos Programáticos de Asignaturas

Se conoció el contenido programático de las siguientes asignaturas: Facultad de Humanidades y Educación: Electiva Intrafacultad: Estética Digital y Comunicación Multimedia. Escuela de Educación: Inglés I. Mención: Idiomas Modernos, Lengua Española, Fonética y Fonología del Español, Metodología de la Enseñanza de los Idiomas I, Metodología de la Enseñanza de los Idiomas II, Práctica de Observación, Fundamentos de la Cultura Venezolana, El Niño y la Actividad Lúdica, Aritmética I, Aritmética II. Facultad de Ciencias Económicas y Sociales: Programa de Especialización en Gerencia de Proyectos: Fundamentos en la Gerencia de Proyectos y Gestión de Recursos, Clientes y Comunicaciones.

Solicitud de Aplicación del Parágrafo Segundo del Artículo 1° de la Resolución para el Desarrollo de las Actividades Académicas durante el Período abril-agosto 2022

De conformidad con lo previsto en el parágrafo segundo del artículo 1° de la Resolución para el Desarrollo de las Actividades Académicas, se aprobó la solicitud de autorización para que los profesores que se indican a continuación, impartan clases en la modalidad no presencial en línea, durante el semestre abril-agosto 2022:

Facultad de Humanidades y Educación: Profesora Clavel Rangel de la Escuela de Comunicación Social de la Extensión Guayana. Asignatura: Narrativas Periodísticas Híbridas.

Facultad de Ingeniería: Ingeniería en Telecomunicaciones: Trina Adrián de Pérez, Comunicaciones II y María Cristi Stefanelli de Paredes, Procesamiento de Señales. Ingeniería Civil sede Montalbán: Morela Ramírez, Vías de Comunicación II. Ingeniería Informática sede Montalbán: León Bravomalo, Valeria Karolina, Sistemas Distribuidos (Teoría) y (Práctica) y Lista Mancilla, Olga Carolina, Inglés Técnico.

Información sobre Sede ITER para la Carrera de Derecho

El Consejo fue informado de la decisión relativa a ofrecer la carrera de Derecho en la sede del ITER (Altamira) en el turno vespertino, a partir del próximo proceso de preinscripción.

Solicitud de Interpretación del Parágrafo Único del Artículo 9 del Reglamento Sobre el Régimen Disciplinario Aplicable a los Alumnos

Se conoció del contenido de la comunicación del Profesor Oliver Giusti Ceballos, en la que, en su condición de Secretario del Consejo de Extensión formula la solicitud de interpretación del parágrafo único del artículo 9 del Reglamento sobre el Régimen Disciplinario Aplicable a los Alumnos, “en lo que respecta al término inscripción, para el caso de que el alumno no inscriba la materia sancionada, conforme a lo establecido en el ordinal 1° artículo ejusdem”.

Conocida la solicitud, se advirtió que la inscripción es un proceso que consta de dos (2) fases, según el artículo 30 del Reglamento General de Ingreso y Permanencia en los Estudios de la Ucab, por tanto, si el alumno sancionado, con suspensión (artículos 5 y 6) del Reglamento sobre el Régimen Disciplinario Aplicable a los Alumnos no inscribe académica y administrativamente la asignatura en el período académico regular inmediato a aquel en que fue notificado (a) de la sanción impuesta, la misma se considerará cumplida, manteniéndose, en todo caso, el registro respectivo en la Secretaría de la Universidad, es decir, el tiempo de suspensión transcurre aun cuando el alumno (a) sancionado (a) no inscriba la asignatura en la cual se acordó la suspensión.

Información sobre el Ajuste de la UC para el Semestre Abril-Agosto 2022

La Secretaria y el Rector explicaron el proceso que se sigue para la aprobación del presupuesto anual en orden a aclarar algunas inquietudes planteadas por uno de los representantes estudiantiles, precisándose que las Circulares Administrativas no se someten a aprobación del Consejo Universitario, pues constituyen el modo de ejecución de las aprobaciones del Consejo, siendo frecuente su actualización según se requiera durante los períodos regulares e intensivos del año académico. El Vicerrector Administrativo explicó las razones de la implementación del ajuste de la matrícula para el segundo semestre del año, según lo aprobado por el Consejo Universitario en julio del 2021, rescatando las premisas que sirvieron de sustento a la aprobación presupuestaria.

El bachiller Daniel Márquez identificó cuales fueron los puntos que dieron lugar a la confusión y sobre las resultas de la reunión realizada con la Representación Estudiantil, y la importancia de mejorar la comunicación.

El Rector finalmente reiteró que los problemas de comunicación afectan a las dos partes y que el reto con la vuelta a la presencialidad es reconectar el contacto que facilite que la información y comunicación sean más fluidas.

Sesión del 26 de abril de 2022 (Acta N° 1312)

Actas Adicionales

Se emitieron actas adicionales a estudiantes de la Facultad de Humanidades y Educación (Escuela de Letras), Facultad de Derecho, Facultad de Ciencias Económicas y Sociales (Coordinación de Cátedras Comunes, Ciencias Sociales) y Cátedras Comunes (Cátedra Institucional).

Ascensos

El Consejo aprobó el Ascenso de los siguientes profesores: Angelucci Bastidas, Luisa Teresa, de la Facultad de Humanidades y Educación, a la categoría de profesor Asociado y Muñoz Jiménez, Rafael Ernesto, de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, a la categoría de profesor Agregado.

Licencias

Se accedió favorablemente a la solicitud de permiso no remunerado por un tercer período, durante el período académico abril-agosto 2022 (term: 2022-25), formulada por el profesor Jhon Cisnero, en la asignatura Intrafacultad “Análisis de Información Financiera”, ubicada en el tercer (3°) semestre del Plan de Estudios de la carrera de Administración de Empresas, y en el cuarto (4°) semestre de la carrera de Economía.

Ubicación de Profesores en el Escalafón

Oído el parecer de la Comisión Clasificadora en su reunión del día 25-04-2022, se emitió opinión favorable en el caso de reconsideración en el escalafón de la profesora Pérez Álvarez, Carla Zulimar, Centro de Estudios Regionales – Sede Guayana, a la categoría Asociado (0) para el 11° de octubre de 2021.

Solicitudes Estudiantiles

El Consejo accedió a la solicitud de autorización de reactivación de la inscripción académica y administrativa de 19 estudiantes en el semestre octubre 2021-febrero 2022 (term: 2022-15), a quienes se les fijó como fecha límite para culminar el proceso, hasta el viernes 29 de abril 2022. Asimismo, autorizó la solicitud de reactivación de la inscripción académica, formulada por el Departamento de Caja, en razón de no haberse facturado oportunamente el pago de los estudiantes: Andrea Pereira, carrera de Administración y Contaduría sede Caracas; Euckarys González, cursante de las Concentración Menores (Minors) Marketing, ambas para semestre octubre 2021 -febrero 2022 (TERM: 2022-15).

Adicionalmente, se aprobaron las solicitudes de los estudiantes: Carlos Martínez, Yosmary Flores, Carmen Duerto, Tibisay Rangel, Luis López, María Coronel García, Isaac Olmos, Guillermo Peavy, Ángel Gabriel Garrido, Erick Guzmán, Víctor Venegas, Angie Villegas, Andrea Breindembach, Jean Mallón, José Quintero, Humberto Guevara, Rafael Piñango, Yurian Martínez.

El Consejo no aprobó las solicitudes de los estudiantes: Adriana Toro, Luis Ignacio Bottaro, Eduardo Olmos, Francisco López, Nicole Moretti, Carlos Hernández, Gabriela Rodríguez, Cesar Aguilar, Gabriel Peñalver, Iván Capiro, Leinys Romero, Emily González y Jesús Cedeño.

Propuesta de Reforma

Se aprobó la reforma al Reglamento de Jubilaciones y Pensiones del Personal Docente y de Investigación (4.06) y del Reglamento sobre el Fondo de Capitalización Individual del Personal Docente y de Investigación (4.16).

Presentación del Contenido Programático de Asignaturas

Se conoció el contenido programático adaptado a la modalidad en línea, de las asignaturas de la Facultad de Humanidades y Educación:

Escuela de Educación: Educación Exponencial mención: Ciencias Pedagógicas (5° y 6° semestre).

Escuela de Letras: Seminario de Crítica e Investigación Literaria: Aplicaciones de la Lingüística al Estudio de Poemas y Textos Narrativos del Siglo XX (8° semestre).

También se conoció el contenido programático adaptado a la modalidad en línea, de las siguientes asignaturas correspondientes al Plan de Estudio de la Especialización en Psicología Clínica Comunitaria: "Aproximación en la Psicología Clínica Comunitaria (2 uc)"; "Evaluación en la Psicología Clínica Comunitaria (2 uc)"; "Teoría e Intervención I (3 uc)". Y el contenido programático bajo el enfoque de competencias, de las siguientes asignaturas pertenecientes al Plan de Estudio de diferentes programas de Postgrado de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales: Finanzas Internacionales, Macroeconomía, Microeconomía, Riesgos Financieros y Seminario de Investigación.

Decisión sobre Procedimiento Disciplinario

Se conoció el contenido del expediente instruido a profesor de la Escuela de Comunicación Social (Caracas), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2 del Reglamento sobre Procedimientos de Remoción del Personal Docente y de Investigación de la Universidad Católica Andrés Bello y el artículos 110.3 y 112 de la Ley de Universidades, en razón del incumplimiento de la exigencia prevista en el literal a) del artículo 2 del Reglamento sobre Trabajos de Ascenso en el Escalafón de los Miembros Ordinarios del Personal Docente y de investigación de la Universidad Católica Andrés Bello, el cual contempla la presentación de un trabajo original para el ascenso de una categoría a otra en el escalafón docente, al haber presentado el trabajo para ascender a la categoría de profesor Agregado.

Analizados los hechos descritos en el procedimiento disciplinario instruido, se advierte que efectivamente en el trabajo de ascenso presentado por el profesor, para ascender al escalafón de profesor agregado, éste presentó como propias, ideas autoría de terceros, sin el consentimiento de sus autores, incumpliendo con la exigencia de originalidad prevista en el Reglamento respectivo.

En razón de las consideraciones precedentes se impuso al profesor, la sanción de suspensión de su cargo como docente por un (01) período académico, prevista en el artículo 111 de la citada Ley de Universidades, a cumplirse durante el semestre abril-agosto 2022 (202225).

Resolución para la creación del Área Conservada de la Universidad Católica Andrés Bello

Se presentó la propuesta de Resolución para la creación del Área Conservada de la Universidad y, luego del intercambio entre los consejeros se acordó solicitar al profesor Miguel Mónaco una revisión más exhaustiva de la propuesta, atendiendo al marco normativo colateral, a los efectos de su aprobación en la próxima sesión del Consejo.

Solicitud de Virtualización de Asignaturas Pertenecientes a Programas de Postgrado de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales

Se autorizó la virtualización de las asignaturas "Finanzas Internacionales"; "Macroeconomía"; "Microeconomía"; "Riesgos Financieros"; "Seminario de Investigación"; "Fundamentos en la Gerencia de Proyectos" y "Gestión de Recursos, Clientes y Comunicación", las cuales son comunes entre distintos programas de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales.

Reconocimientos de Estudio

Se aprobaron reconocimientos de estudio a estudiantes pertenecientes a la Facultad de Derecho y a la Facultad de Humanidades y Educación (Escuela de Educación-Caracas y Escuela de Comunicación Social -Caracas).

Actas Adicionales

Se emitieron actas adicionales a estudiantes de la Facultad de Derecho (Postgrado en Derecho Mercantil), Facultad de Humanidades y Educación (Psicología) y de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales (Coordinación de Cátedras Comunes, Administración y Contaduría).

Solicitudes Estudiantiles

El Consejo accedió a la solicitud de autorización de reactivación de la inscripción académica y administrativa de 1 estudiante en el trimestre enero - abril 2022 (term: 2022-52), a quien se le fijó como fecha límite para culminar el proceso, hasta el viernes 13 de mayo 2022.

Se autorizó la solicitud de reactivación de la inscripción académica, formulada por el Departamento de Caja, a la estudiante Ashley Cordero, cursante de la Carrera de Educación, en el semestre octubre 2021 -febrero 2022 (TERM: 2022-15).

Se accedió a la solicitud de retiro académico de la asignatura "Gestión de Cambios Organizacionales" "NRC: 16201, en el período académico octubre 2020 - febrero 2021 (term: 2021-15) de la estudiante Adriana Toro.

Adicionalmente, el Consejo aprobó las solicitudes formuladas por los estudiantes: Juan Zapata, Krishell Oliveros, Jhonamir Gutiérrez y Carlos Barrios,

El Consejo no accedió a la solicitud de la estudiante Celenis Flores, cursante de la carrera de Administración y Contaduría sede Guayana.

Ubicación de Profesores en el Escalafón

Oído el parecer de la Comisión Clasificadora en reunión del día 09-05-2022, se emitió opinión favorable a la solicitud de la ubicación provisional en el escalafón para el 25 de abril de los profesores: Rojas Carvajal, Maryluz Georgina, a la categoría Asistente (2), Peraza Herrera, Alison Betania, a la categoría Asistente (0) y Benzecry Mancin, Ricardo Andrés, a la categoría Instructor (0). Reunión del día 05-05-2022: Robles Vera, Jesús Enrique, a la categoría Agregado (2).

Resolución para la Creación del Área Conservada de la Universidad Católica Andrés Bello.

El Consejo aprobó la propuesta de Resolución para la Creación del Área Conservada de la Universidad Católica Andrés Bello.

Adecuación de los Planes de Estudio de las Carreras de Ingeniería al Reglamento sobre Modalidades de Estudio

Se aprobó la propuesta de adecuación de los planes de estudios de las cuatro (4) carreras de Ingeniería a las modalidades establecidas en el Reglamento sobre las Modalidades de Estudio.

Asimismo, se aprobó el cambio de modalidad a No Presencial Virtual (VIT) de la materia Intrafacultad "Ingeniería Económica".

Los cambios a las modalidades No Presencial en Línea (LIN) y No Presencial Virtual (VIT), se reflejarán en el Plan de Estudios una vez concluya el proceso de virtualización por parte del Centro de Estudios en Línea (CEL).

Se aprobó la actualización de las modalidades de estudio de asignaturas pertenecientes al Plan de Estudio de los programas de Postgrado: Especialización y Maestría en Sistemas de la Calidad, Especialización y Maestría en Sistemas de Información, Especialización en Ingeniería Industrial y Productividad, Especialización en Ingeniería en Telecomunicaciones, Especialización en Ingeniería Estructural, Maestría en Ingeniería Ambiental y Programa de estudios avanzados en Geotecnia.

Propuesta de Cambio de Taxonomía de Asignaturas de la Carrera de Ingeniería en Telecomunicaciones

Se acordó diferir este punto a los efectos de que la Escuela evalúe nuevamente la conveniencia del cambio de taxonomía de las asignaturas propuestas, en consideración a las implicaciones que se derivarían de tal modificación.

Presentación del Contenido Programático de Asignaturas

Se conoció el contenido programático de las asignaturas de la Facultad de Ingeniería: Escuela de Ingeniería Informática: Electiva: Aprendizaje Automático (9° y 10° semestre) y Electiva: Inteligencia de Negocio (9° y 10° semestre). Escuela de Ingeniería en Telecomunicaciones: Comunicaciones II (8° semestre). Facultad de Ciencias Económicas y Sociales: Escuela de Ciencias Sociales: Electiva: El fútbol como prisma: algunos de los grandes problemas de los siglos XX y XXI, vistos desde el fútbol europeo. Escuela de Economía: Electiva: Introducción a las Ciencias de Datos (7 ° y 8 ° semestre) y Electiva: Finanzas Corporativas y Mercado de Valores (7° y 8° semestre).

Adecuación de los Planes de Estudio de Carreras de la Facultad de Humanidades y Educación al Reglamento sobre Modalidades de Estudio

Se aprobó el cambio de modalidad de las asignaturas pertenecientes a las carreras adscritas a la Facultad de Humanidades y Educación e igualmente la actualización de las modalidades de estudio de las referidas carreras, conforme a lo previsto en el Reglamento sobre Modalidades de Estudio.

Los cambios a las modalidades No Presencial en Línea (LIN) y No Presencial Virtual (VIT), se reflejarán en el Plan de Estudios una vez concluya el proceso de virtualización por parte del Centro de Estudios en Línea (CEL).

Propuesta de Cronogramas Electorales Representación Estudiantil ante los Consejos de la Ucab y de los Centros de Estudiantes

Con base en los artículos 23 y 24 del Reglamento sobre Elecciones Universitarias, se aprobó el Cronograma de elecciones de representantes estudiantiles ante el Consejo Universitario, Consejo de Extensión Guayana, Consejos Generales de Desarrollo Estudiantil, Consejos de Facultad, Consejo General de Postgrado y Consejos de Postgrado de las Facultades, Consejos de Escuela y Centros de Estudiantes para el período académico septiembre 2022- julio 2023.

Representantes de los Profesores y Egresados ante los Consejos de la Ucab

Conforme a lo previsto en los artículos 23 y 24 del Reglamento sobre Elecciones Universitarias, se aprobó el Cronograma de elecciones de representantes de Profesores y Egresados ante el Consejo Universitario, Consejo General de Postgrado, Consejos de Postgrado de las Facultades, Consejos de Facultad y Consejos de Escuela.

Propuesta de Reglamento de Movilidad Académica Estudiantil

Se presentó el proyecto de Reglamento de Movilidad Académica Estudiantil, el cual había sido previamente remitido a los consejeros, a los efectos de su discusión en la próxima sesión del Consejo.

Propuesta de Nombramiento de Miembros del Consejo de Administración

De conformidad con lo establecido en el artículo 72 del Estatuto Orgánico de la Universidad Católica Andrés Bello, se designó como miembros del Consejo de Administración, a los profesores Iligiu Miguel Goncalves Freitas y Ronald Balza Guanipa.

Sesión del 24 de mayo de 2022 (Acta N° 1314)

Reconocimientos de Estudio

Se aprobaron reconocimientos de estudio a estudiantes pertenecientes a la Facultad de Ingeniería y Facultad de Humanidades y Educación (Escuela de Educación-Montalbán).

Actas Adicionales

Se aprobó la emisión de actas adicionales a estudiantes de la Facultad de Humanidades y Educación y de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales.

Ubicación de Profesores en el Escalafón

Oído el parecer de la Comisión Clasificadora, se emitió opinión favorable a la solicitud de la ubicación provisional en el escalafón de los profesores que se indican a continuación, a partir del 25 de abril de 2022. Sede Montalbán: Reunión 13 de mayo de 2022: Ortega Dinarle, Milagros a la categoría Titular (0). Reunión 19 de mayo de 2022: Touriño Sosa, Ysmaira Yanett, Sede Guayana a la categoría Instructor (0); Patiño Castellanos, Samaris del Valle a la categoría Instructor (2). Reunión 20 de mayo de 2022: Ramírez Cordova, Luis Ángel a la categoría Agregado (0); Guzmán Rangel, Jacmar del Carmen a la categoría Instructor (0). Sede Guayana. En reunión del día 23-05-2022, emitió opinión favorable en el caso de reconsideración en el escalafón del profesor Carmona Martinez, Carlos Luís, Sede Montalbán, a la categoría Asistente (2) para el 01° de octubre de 2016.

Ascenso

Se aprobó el ascenso del profesor Parra Rojas, Claudio, de la Facultad de Ingeniería, a la categoría de profesor Asociado.

Permisos

Se accedió favorablemente a la solicitud de permiso no remunerado por un sexto período, durante el semestre abril-agosto 2022 (term: 2022-25), formulada por el profesor Humberto Romero-Muci, en la asignatura "Derecho Tributario Parte General", ubicada en el noveno (9°) semestre del Plan de Estudios de la carrera de Derecho.

Propuesta de Calendario Académico 2022-2023

Se presentó el Calendario Académico correspondiente al período 2022-2023, junto a las fechas de inicio y conclusión de los 2 períodos regulares y los 2 intensivos del año, a los efectos de su consideración en la próxima sesión del Consejo. La Secretaria informó que se está a la espera de respuesta a la consulta realizada a la Asociación de Empleados y Obreros de la Universidad, en relación con el cambio del feriado correspondiente al 29 de noviembre sustituyéndolo por el 1° del mismo mes.

Propuesta de Reglamento de Movilidad Académica Estudiantil

Se aprobó el Reglamento de Movilidad Académica Estudiantil, propuesto por la Secretaría, el cual regula los casos de movilidad nacional e internacional y describe la intervención de las unidades académicas y de servicios en ambos procesos.

Decisión sobre el Período de Ejercicio de Representación de Profesores y Egresados

En aplicación de lo dispuesto en el artículo 31 del Reglamento sobre Constitución de Consejos, se aprobó de manera excepcional, extender el período de ejercicio de la representación de Profesores y Egresados ante los Consejos de la Universidad que resulten electos en el proceso convocado el 11 del presente mes. En tal virtud, quienes resulten electos ejercerán su representación hasta la culminación del mes de diciembre de 2024, lo que permitirá que a finales de ese mismo año (2024) se convoque el nuevo proceso electoral y los electos se incorporen a los Consejos respectivos el mes de enero de 2025, tal y como lo establecen los artículos 26 y 28 del Reglamento sobre Constitución de Consejos.

Propuesta de oferta de materias obligatorias pertenecientes a la Escuela de Comunicación Social (Caracas y Guayana) como electivas para otras Escuelas

Se aprobó, según lo dispuesto en el artículo 20 del Reglamento de Cátedras Comunes, la propuesta de ofrecer materias pertenecientes al Plan de Estudio de la carrera de Comunicación Social (Caracas y Guayana) como asignaturas electivas en otras titulaciones. A partir del semestre septiembre 2022-enero 2023, se ofrecerán las asignaturas, sin perjuicio de que se puedan incluir otras, previa información a la Dirección de Administración Académica.

La gestión de las asignaturas precedentemente indicadas, corresponderá a la Escuela de Comunicación Social de cada sede.

Solicitudes Estudiantiles

El Consejo accedió a la solicitud de autorización de reactivación de la inscripción académica y administrativa de 4 estudiantes y autorizó la solicitud de reactivación de la inscripción académica, formulada por el Departamento de Caja, en razón de no haberse facturado oportunamente el pago de 2 estudiantes, cursantes de la Especialización de Derecho Procesal, en el trimestre enero- abril 2022 (TERM: 2022-52).

Adicionalmente, el Consejo aprobó solicitudes a los estudiantes: Antonio Peña, Nathaly Bolívar, Luis López, Julio Sigueñas, Klendys De Salvo, Beatriz Barrios, Edgar Acevedo, Karen Pérez.

Asimismo, se aprobaron las solicitudes de los Directores:

Profesor Tulio Ramírez, Director del Doctorado en Educación, en relación a la modificación de inscripción para el período académico octubre 2019 - febrero 2020 (term: 2020-40), dirigida a sustituir en el registro académico a los estudiantes pertenecientes al convenio UCAB-SIGUEE: Nelly Alarcón; Margarita Alvarado; Carlos Aquino; Marlon Barcia; Amarilis Campoverde; Gladys Del Pino; Angélica León; Erika Ochoa; Francisco Ponce; Teresa Ramírez; Carmen Sánchez; Emma Sánchez; Lenin Suasnabas; y Mariana Victores.

Profesora Yasmin Trak, Directora de la Escuela de Comunicación Social en relación a la situación académica de la estudiante Angely Andrade.

Milena Lianni, Directora Encargada de los Programas de Especialización en Derecho del Trabajo y en Derecho Mercantil, en relación a la readmisión extemporánea de las alumnas Yessica Mota; y María Gabriela Vega para el período académico mayo - julio 2019 (term: 2019-54), en la Especialización en Derecho Mercantil y Andrés Carmona para el periodo académico septiembre - diciembre 2017 (term: 2018-50) en la Especialización en Derecho del Trabajo y la inscripción extemporánea de la asignatura "Régimen General del Contrato Subordinado" NRC: 44089, en régimen tutorial para el periodo académico abril - agosto 2022 (term: 2022-44).

Magaly Vásquez González
Secretaria